El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 24 — Mahón, miércoles 23 de Noviembre de 1904. — N.º 7.003

La dinamita en Barcelona

Otra vez la dinamita en Barcelona, sembrando la muerte y el espanto.

Protestamos con todas las energías de nuestra alma contra el nefando crimen, y á título de «republicanos honrados» pedimos para sus execrables autores ejemplar castigo.

El que escupe al cielo recibe en su rostro lo que escupe. Esto les pasa á los manárquicos.

Cuando quieren ultrajar la memoria de la República del 73, nos echan en cara los sucesos de Alcoy.

Demostrado está que aquellos tristes sucesos, severa y prontamente reprimidos, son una insignificancia al lado de los que nos ofrece la monarquía restauradora.

En pocos años, y sólo en Barcelona, han ocurrido atentados anarquistas, que cada uno de ellos es mas horrible que el de Alcoy. Desde el que se desarrolló en la Rambla de Santa Mónica, hasta el de la calle de Fernando, recordamos el de Pallás, el del Liceo y el de la calle de los Cambios.

En todos ellos, á la barbarie se ha unido la infamia: el nihilista ruso va contra el autócrata; el dinamitero catalán contra el mísero pueblo, contra el hermano, contra el inocente, contra el víctima de nuestro estado social.

Repetimos que esto es sencillamente infame, porque aun el crimen más cruel puede tener, si no justificación, excusa alguna vez, mientras que los que realiza el anarquismo en Barcelona, esos, en los que las víctimas son mujeres y niños, gente pacífica, obreros honrados, hijos del pueblo todos, esos crímenes, repetimos, sólo responden á la perversidad de sus autores, fieras, y no hombres, á los que hay que apartar de la sociedad.

Falta gobierno, ya lo sabemos; pero también falta virilidad en el país, porque si el gobierno carece de policía, de tribunales y de leyes para extirpar el mal, la masa de ciudadanos carece de energías para defenderse, defensa que no puede ser individual si no colectiva.

Desde que se desarrollaron las cruentas primeras escenas del anarquismo en acción, no hemos visto ni arriba, ni en medio, ni abajo, acto alguno de virilidad.

Hasta para aplicar las leyes han sido imbéciles los gobiernos, creando con su conducta el «martirologio anarquista» y la audacia anarquista.

Procesos interminables que establecen largo lapso de tiempo entre el crimen que indigna y el castigo que inspira conmiseración; torpezas que engendran la historia ó la novela del «martirio»; sentencias cumplidas en la semioscuridad del amanecer, como si se tratara de realizar un crimen legal, rodeando del silencio y del misterio lo que, si era justo, debió hacerse á la luz del día y en medio de la plaza pública; todo eso es lo que se les ha ocurrido á los gobiernos de la monarquía que dejan indefensa á la sociedad.

¿No hay leyes?, ¿no hay policía?, ¿no hay tribunales?, ¿no hay fuerza para cumplir las sentencias que éstos dictan? Pues si no hay nada de esto, convengamos en que no hay gobierno.

Tal vez muchos de esos hombres «de bien» que ponen cátedra en el café, en la tertulia ó en el salón del casino, acuden á la libertad y á la democracia, y puede que á los republicanos de lo que sucede, porque la medida eficaz sería fusilar sin formación de causa á todo el que esté tildado de anarquista y enviar á Fernando Póo á todo el que se llame liberal. Estupidez se llama esta figura. Por ese camino se va á donde estamos, créannos.

Al anarquismo dinamitero se le combate y extermina dentro de la ley; lo que hay que pedir es que se aplique sin ridículos temores ó menguadas cobardías. ¿Faltan leyes? Háganse; pero si las leyes existen, y lo que faltan son policías que descubran á los autores, jueces que impongan castigos y autoridades que los hagan efectivos, en tal caso no busquemos la anarquía en los rincones del club, porque los verdaderos y más terribles anarquistas se alojan en los palacios de las altas clases sociales y en los despachos de los gobernantes.

¡Alcoy!

Cuando os hablen de Alcoy, contestad con una sola palabra: ¡Barcelona!

(«Mercantil Valenciano.»)

Los ingleses en España

«Sotta voce» no se habla de otra cosa entre los marinos. El capitán de navío que mandaba el crucero «Extremadura» ha dimitido el cargo ó «le han obligado á dimitir. ¿Qua de causa?»

El barco en cuestión se encontraba en la bahía de Vigo cuando allí estuvo la escuadra del Báltico. Sucedió que una noche según cuentan los marinos, entró en dicha bahía un barco inglés con las luces apagadas, hecho que constituía una transgresión de todas las leyes y reglamentos, por cuyo motivo el comandante del «Extremadura» hubo de mandar aviso á su colega el comandante del buque inglés dándole á entender lo anómalo de su acción y exigiendo el cumplimiento de las leyes y prácticas nacionales é internacionales.

El marino español no hizo más que atenerse al extricto cumplimiento de sus deberes, arguyen nuestros marinos, en su caso hubiéramos hecho todos lo que hizo él.

El barco que entró en la bahía de Vigo, de noche, y con las luces apagadas, pudo muy bien ser un buque de guerra japonés que pretendiera dirigir sus fuegos contra los barcos rusos y por consiguiente producirse un siniestro en un puerto español obligado á guardar las leyes de neutralidad, lo cual hubiera acarreado á España las cuchufletas del mundo entero, sin dejar de incurrir en serias responsabilidades que pudieron costarnos bien caras. Es, pues, indudable que el comandante del «Extremadura» hizo lo que debía: enterarse qué clase de buque era el que en condiciones tan anómalas tomaba puerto y obligarle á encender sus luces.

Parece ser que lo hecho por el marino español molestó al marino inglés el cual elevó sus quejas al gobierno de su país, el que á su vez las trasladó al gobierno de España, quien por lo visto ha querido dar una satisfacción completa al Reino Unido destituyendo de su cargo, ó cuando menos algo parecido, al comandante del crucero «Extremadura».

Planteado así el problema por nuestros marinos, ¡calculen ustedes las consecuencias que de este hecho deducirán! Así recompensan nuestros servicios á la patria—siguen arguyendo—; así se nos convierte en vil instrumento de mofa ante el extranjero; así nos llevaron al Matadero el 98. Por supuesto, que ya sat en lo que hacen los gobernantes españoles; ya saben que ahora, como «entonces», pueden contar con nuestra disciplina, con nuestro silencio, con el sacrificio que arrostramos antes de faltar á nuestros deberes de soldados de la patria. Y así somos víctimas por partida doble: víctimas de unos gobernantes que ponen la patria á los piés del extranjero y vilipendian al que sirve lealmente á esta patria y víctimas propiciatorias de la execración pública, que, desconocedora de las verdaderas causas del calamitoso estado de nuestra marina, con apariencias de justicia contra nosotros dirige sus flechas envenenadas.

Hasta aquí los marinos. Por nuestra parte hemos de decir que nos place el que se ahonden las distancias y los marinos vayan conociendo á esos gobernantes, á los cuales exaltan en público y de los que reniegan en privado. ¡Bien va! A seguir por este camino, quizás no sea lejano el día en que Ejército y Marina se convenzan de que los verdaderos autores del «desastre» no fueron ni los separatistas cubanos, ni los del Katipunan filipino, ni siquiera los súbditos de Mac Kinley, sino los gobernantes españoles. Y si de ello bien se percataran, comprenderían que la razón está de parte de los enemigos de estos Gobiernos, y que, por consiguiente, si otro 98 se presentara, lo honrado, lo patriótico y lo justo sería ponerse del lado de los enemigos del Gobierno, que son los verdaderos, los legítimos representantes de esta desgraciada nación, entregada á las pecadoras manos de «Beranger», «Auñón», «Ferrandiz» y «compañía».

Telegramas

Madrid 17

LA EMIGRACION

Coruña—Ha fondeado en este puerto el buque trasatlántico alemán *Principe Alberto*.

El capitán del buque entregó á las autoridades unos cuantos emigrantes españoles, que se habian embarcado clandestinamente.

El capitán del «Principe Alberto» cuando se les descubrió en alta mar, obligó á los emigrantes á efectuar rudos trabajos á bordo.

La excitación en esta capital ha sido grande, al ver á los emigrantes medio desnudos y llevando en el rostro las huellas de los fatigosos trabajos que se les ha obligado á efectuar.

El público pide que se castigue al comandante del buque alemán, por haberse excedido en el uso de sus atribuciones, obligando á hombres extenuados por su larga emigración á trabajar rudamente.

3.000 emigrantes

Los buques que han de salir de esta para América hasta el 1.º de Diciembre conducirán entre todos más de 3.000 emigrantes.

Para impedir la emigración

El Gobernador ha reunido á los consignatarios gallegos para tratar de las medidas que hay que adoptar para impedir la emigración.

El Gobernador pretendió visitar un buque francés que conduce emigrantes oponiéndose á ello el capitán.

Denuncia curiosa

En el juzgado se ha presentado una denuncia curiosa

Doña Amalia León, pensionista de modesta posición, posee un retrato de un bisabuelo suyo.

A dicho retrato le concedia un valor muy relativo pues varias veces habia tratado de venderlo, sin que le dieran por él casi nada.

Hace pocos días se presentó en su casa un señora pretendiendo ver el cuadro, y cuando lo hubo examinado, le ofreció por él 7,500 pesetas, dándole como señal un billete de mil.

Al medio día se presentó en casa de doña Amalia otro individuo que vió también el cuadro; le ofreció por él 8,500 pesetas, y le dió en señal 60 duros.

Por la tarde se presentaron los dos compradores y ante doña Amalia sostuvieron una encarnizada discusión por quien tenía derecho á llevarse el cuadro.

La señora puso término á la discusión diciéndoles.

Señores, en vista de que el cuadro tie ne tanto mérito, resuelvo no venderlo.

Los compradores, asombrados ante tal resolución, se marcharon.

Doña Amalia llevó entonces el cuadro á casa de un conocido general, muy périto en bellas artes, quien le dijo que era aquella una magnífica obra de Goya.

Anteanoche recibió doña Amalia una carta de uno de los anticuarios que habían tratado de adquirir la obra, manifestándola que, si á las ocho de la mañana de ayer no había entregado el cuadro, la denunciaría al Juzgado por estafa.

Poco rato después recibió otra carta de un grande de España ofreciéndole doce mil duros por el retrato.

Doña Amalia en esta situación no dudó, y llamando á un abogado le entregó la carta del anticuario para que lo denuncie ante los tribunales por amenazas.

El juez ha admitido la denuncia y la consignación de las cantidades que de los compradores recibió dicha señora en concepto de señal.

Con motivo de la orden dada por el Gobierno de enviar al crucero «Carlos V» á los Estados Unidos para representar á España en una fiesta, apareció el siguiente escrito en «El Noticiero» de Palma:

«POSTAL DEL DIA

PARA EL «CARLOS V»

No quiero hacer largos comentarios á un asunto del cual era lógico me tenía que enterar, todo lo que concierne á la Marina de Guerra Española, me es interesante en grado sumo.

Cuando supe el desastre de Santiago, me envanecí del heroismo de nuestros marinos que murieron á causa de la impericia de sus directores y de la imprevisión de nuestros gobernantes.

Murieron como mueren los valientes, pues volviendo por pasiva la histórica frase de Felipe II: nuestros barcos fueron enviados á pelear no contra los elementos sino contra los enemigos.

Mas tarde me enteré de la verdadera causa de aquella campaña, causa que respira mala fe, causa en que se vé una deslealtad enorme por parte de aquellos que fueron nuestros enemigos; nuestros barcos, como nuestros hombres, nuestro oro como nuestras colonias fueron arrebatados por la codicia del acaparador que lleva en su acaparamiento el engaño ó la usurpación.

Nuestro pueblo neciamente fué al desastre y los súbditos del tan estrellado Pabellón rieron bien á costa del melenudo León que antaño conquistara esa parte del mundo llamada América.

La injuria fué espantosa, la herida enorme, manaba sangre, aún no está cicatrizada.... pero todo tiene arreglo en este mundo y tu, crucero «Carlos V» vas á San Luis á hacer una cortés visita á los usurpadores, á los enemigos, á los causantes de su daño.

Créeme, húndete en el fondo del mar antes que llegar á San Luis, tendrás más criterio que quien olvida tan pronto y admite una segura y próxima humillación en tu futuro viaje, humillación reñida con la hidalguía española y con el recuerdo del que llevó tu nombre. Ten tu mas sentido que los que te ordenan que partas al sonrojo .. húndete antes de salir, ¡si no lo haces así: ¡cuanto vas á sufrir mi querido compañero en la española Marina de guerra!

La Fragata Numancia.»

MAHON

Casino Unión Republicana

El sábado 29 del actual tendrá lugar en el Teatro Principal la tercera función por cuenta de este casino, poniéndose en escena la magnífica ópera en cuatro actos del Maestro Donizetti

La Favorita

La función empezará á las ocho y media.

* * *

Continúa abierta la suscripción de localidades no abonadas para la indicada función, cuyo sorteo tendrá lugar el jueves á las ocho y media de la noche

TEATRO PRINCIPAL

Anoche para debut del tenor señor Breda, cantóse en nuestro coliseo la bella partitura de Donizetti «La Favorita».

La música de esta obra es preciosa, así es que la romanza de barítono del segundo acto *vien Leonora*, y el melancólico trio *A tanto amor*, el ária de contralto *O mio Fernando*, el célebre coro de la murmuración, el gran concertante que le sigue y la dramática y tierna romanza *Spirto gentil*, son números todos que quedan grabados en nuestros oidos y en nuestra alma para no ser olvidarlos nunca.

La señora Barbetti tiene un convencimiento profundo del carácter del personage que representa. Sentimiento conmovedor en los andantes, vigor y perfecta entonación en los arranques de amor, y delicadeza y expresión en todo su conjunto, son las sobresalientes facultades que puso al servicio de tan interesante *particella*.

El público la prodigó sus aplausos durante toda la obra tributándola una gran ovación en el duo final siendo llamada á escena en unión del debutante señor Breda, que es sin duda uno de los tenores que hemos visto en nuestro teatro representar el papel de *Fernando*, con más ajuste y sentimiento.

El señor Breda no es un tenor de potente voz. La suya es de un timbre dulcísimo y armonioso, y en ciertas notas entusiasma al público. Posée además gran dominio de la escena.

En toda la obra fué muy aplaudido y particularmonte en la romanza del primer acto, concertante del tercero y aria y duo final del cuarto, cantándonos el *Spirto gentil* con sumo arte y delicadeza.

El público salió satisfecho del debutante, y no dudamos que él tambien lo estará del público.

El barítono señor Fiorentini hizo un rey Alfonso superior, demostrando su elegante estilo en su peculiar manera de emitir la voz; fué calurosamente aplaudido.

Muy bien el bajo señor Gasparini en la parte de Baltasar, y coros y orquesta perfectamente dirigidos.

Esperamos que en funciones sucesivas el director de escena estará más atento á la obra y evitará en lo posible lunares como el sucedido en el primer acto.

Ayer debía celebrarse una reunión para reorganizar el partido conservador en esta ciudad. Comprendemos que es de toda necesidad, pues después de la visita de S. M. á esta isla, y del ningún caso que ha hecho de las justísimas peticiones que se le dirigieron, es hora de que dé señales de vida el partido monárquico conservador.

La subasta de las casetas carnicerías ha tenido lugar en la mañana del día de hoy en el local de la caseta despacho del señor encargado de la Policía del Mercado situado en la Plaza de la Pescadería de esta ciudad, habiéndose adjudicado bajo la siguiente forma:

La n.° 2, á D. Pedro Mercadal, por la cantidad de 882'00 pesetas.

La n.° 3, á D. Pedro Mercadal, por la cantidad de 758'00 id.

La n.° 4, á D. Bartolomé Sintes Mir, por la cantidad de 583'00 id.

La n.° 5, á D. Bartolomé Sintes Mir, por la cantidad de 598'00 id.

La n.° 6, á D. Juan Ginart Mercadal, por la cantidad de 463'00 id.

La n.° 8, á D. Juan Palliser, por la cantidad de 145'00 id.

La n.° 16, á D. Lorenzo Jover Villalonga, por la cantidad de 189'00 idem.

La n.° 17, á D. Jaime Olives Pons, por la cantidad de 299'00 id.

Las casetas números 7, 9 y 15 han resultado desiertas por falta de postores.

El domingo por la tarde presentóse en casa del turronero de Jijona que habita en la calle Nueva, un joven diciéndole que su señora tenía un hijo enfermo y como le había pedido turrón, le haría un favor inmenso vendiéndole una cajita de á treinta céntimos.

El turronero para no infringir la Ley del descanso dominical negóse á ello, pero ante las insistentes súplicas del joven y las promesas de que nadie se enteraría de ello, accedió á lo solicitado.

A pesar de las promesas, la Alcaldía se enteró del caso é impuso diez pesetas de multa al vendedor.

Nosotros suponemos que habría denuncia y que esta obedecería á alguna venganza. En verdad, la multa puede ser justa, pero es poco equitativa, cuando es indudable que el turronero no vendió los treinta céntimos de turrón para obtener un beneficio.

¿Acaso han sido multados los frailes que denunciamos haber trabajado ó mandado trabajar el mismo domingo en plena vía pública?

SUBASTAS MUNICIPALES

Casetas de la Plaza del Claustro.

Mañana á las once se celebrará la subasta en el propio mercado.

* * *

Aceite y petróleo para 1905.

A las doce del viernes de esta semana tendrá lugar la subasta en las Casas Consistoriales.

* * *

Consumos para 1905.

Se subastará en las Casas Consistoriales el lunes próximo día 28 á las doce de la mañana.

* * *

Construcción del Palacio de Justicia

Se celebrará la subasta á las once de la mañana del lunes 28 del que cursa en las Casas Consistoriales.

* * *

Suministro de pan, carne y leña durante el año 1905 á los estableci mientos municipales de Beneficencia.

El día 7 de Diciembre próximo se celebrará en las Casas Consistoriales á las 12, y 12 y 10 minutos respectivamente.

El lunes próximo llegará el maestro director de la compañía cómico-lírica que debe actuar en el teatro del Casino «El Consey».

La compañía llegará el otro lunes 5 de Diciembre y debutará el 7 con las zarzuelas «Doloretes» «El Barquillero» y «Las Carceleras».

En Barcelona se halla enferma de algún cuidado la señora de nuestro querido amigo el ilustrado doctor en medicina D. Federico Llansó.

Deseamos á la paciente un pronto y total restablecimiento.

EL SALVAMENTO DE NÁUFRAGOS

En Ciudadela en la tarde del 24 de Julio último, fué despertado el marinero Gabriel Cerdá, que dormia en el falucho «San José», por los gritos de auxilio que daba en el muelle un gitano, al que se le había caído al mar una niña de dos años.

Inmediatamente el Cerdá se lanzó al agua, y siguiendo las indicaciones que le hicieron del punto donde la pequeña náufraga había desaparecido, buceó, y no sin gran trabajo pudo sacar del fondo, casi asfixiada, á la niña, salvándola de una muerte inevitable.

La Comisión Ejecutiva de la Sociedad de Salvamento de Náufragos, ha otorgado últimamente al referido marinero Gabriel Cerdá el premio en metálico de 20 pesetas.

Se halla vacante una plaza de ayudante numerario del Laboratorio químico municipal de San Sebastián, con el haber anual de 2.000 pesetas.

Dicha plaza se proveerá por concurso, mediante exámen, entre profesores de la facultad de Farmacia, doctores en ciencias físico-químicas, licenciados que tuvieren aprobado el período de doctorado y doctores en medicina, ó los licenciados que se encuentren en igual caso que los anteriores.

Solicitudes, hasta las doce del día 30 del corriente.

Se hallan vacantes las plazas de Administradores subalternos de Propiedades y Derechos del Estado de los partidos de Inca, Manacor, Mahón é Ibiza cuyo nombramiento per-

tenece al señor Delegado de Hacienda de esta provincia.

Los solicitantes deberán presentar sus instancias dentro del plazo de quince días.

A las once y media de esta mañana ha llegado procedente de Barcelona con escalas el vapor correo «Nuevo Mahonés».

En Ciudadela, á causa del mal tiempo reinante, solo ha podido dejar la balija, haciendo rumbo enseguida haciendo enseguida hacia nuestro puerto.

Tomamos lo siguiente del diario «El Gráfico» que se publica en Madrid correspondiente al 18 del actual mes:

EL ZAR A LINARES

Una broma pesada

Coméntase extraordinariamente en los círculos militares una noticia, cuya propagación parece que ha partido de los ministerios de la Guerra y Estado, y la cual ha molestado mucho al señor general Linares por tratarse de una broma pesadísima.

Dícese que el martes recibió el señor ministro de la Guerra una carta escrita en ruso que envió al ministerio de Estado para que fuese traducida, en cuya carta, figuraba estar escrita por el ministro de la guerra de Rusia, se le decía en nombre del Czar poco más ó menos lo siguiente:

«Excmo. Sr.: Encontrándose gravemente herido el general Stoessel, defensor de Puerto Arturo, y temiendo S. M. un funesto desenlace, me encarga ruegue á V. E. se sirva decirle si puede contar con V. E. para confiarle el mando de aquella plaza, pues siendo tan notorios los grandes prestigios militares de V. E. y su heróico valor, demostrados hasta la evidencia en la colosal defensa que hizo de Santiago de Cuba, no encuentra entre los generales del imperio moscovita ninguno que pueda sustituir tan dignamente como V. E. al invicto caudillo, próximo á sucumbir en el cumplimiento del deber.»

CLASES PASIVAS

Una Comisión de clases pasivas ha visitado al Sr. Maura para pedirle lo siguiente:

«1.° Que se suprima el descuento sobre todos los haberes y pensiones que satisface el Tesoro público.

2.° Que de no ser esto por ahora posible se acuerde para las clases pasivas la supresión que se propone para las activas en el nuevo presupuesto, hasta las pensiones de 1.000 pesetas anuales.

3.° Que se rebaje el descuento á todos los haberes de mil pesetas en adelante, estableciendo un tipo para todas las categorías.

Y 4.° Que cualquiera que sea la resolución respecto á la cuantía de los descuentos, se fije para las clases pasivas el mismo tipo que se impongа á los haberes de los funcionarios de la Administración del Estado.»

LOS SEGUROS OBREROS EN ALEMANIA

De una reciente estadística publicada por el departamento del trabajo, de Berlín, copiamos los siguientes datos relativos al seguro obrero, y que demuestran al desarrollo adquirido por dicha institución en Alemania.

En el imperio germánico se hallan actualmente asegurados contra las enfermedades 10 millones de obreros; contra los accidentes del trabajo, 11 millones, y contra la incapacidad por vejez ó enfermedades, 23 y medio millones.

Durante el año 1902 satisfacieron las Compañías particulares 150 millones de marcos por 120.000 accidentes ocurridos; 100 millones de marcos por pensiones de retiro, y 25 millones por el concepto de indemnización á las familias de obreros muertos en el desempeño de su cometido.

La ciudad de Leipzig solamente cuenta 124.000 individuos pertenecientes á Sociedades de seguros contra la enfermedad.

Durante el citado año de 1902 patronos y obreros ingresaron en las Cajas de inválidos, y en las de pensiones para la vejez, 77 millones de marcos. El estado alemán subvencionó dichas cajas con 59 millones.

Los tres ramos dal seguro (accidentes, enfermedades é incapacidad para el trabajo) han satisfecho durante la última década, una suma total de 4.000 millones de marcos.

Dícese que la comisión de presupuestos ha aceptado la idea de que los sueldos mínimos que disfruten los funcionarios dependientes del ministerio de Estado sean 1,500 pesetas anuales.

Asegúrase que se trata también de que esta medida se haga extensiva á los empleados de los demás ministerios.

Según real orden que publica la «Gaceta», el precio medio del cambio en la primera quincena del mes actual fué de 86'58 por 100, correspondiendo por tanto una reducción de 23 por 100 en la liquidación de derechos para el pago en oro en las Aduanas.

La armada francesa en 1905

La Escuadra francesa del Mediterráneo la formarán en el año próximo los barcos siguientes: 6 acorazados, «Suffren», «Jena», «Saint»-Louis»; «Charlemagne», «Coulois». y «Bouvet»; los tres cruceros acorazados «Amiral», «Aube». «Kleber», y «Desaix»; tres cruceros protegidos «Du Chayla», «Gallilée» y «Linois» y seis destroyers.

La escuadra del Norte, constará de cuatro acorazados: «Masseno»: «Jaureguiberry», «Carnot» y «Henry IV» con los guarda costas «Bouvines» «Amiral» Trehouart»: la del Extremo Oriente estará formada por los cruceros acorazados «Montcalm», «Gueydon», y «Sully» el destroyer «Chateaurenault», los cruceros de segunda clase «Descartes» y «D' Assas, más seis cañoneros de rio Army Nandovy» «Gazette».

EXTENSION UNIVERSITARIA

El sábado próximo explicará el señor D. Gabriel Comas su segunda conferencia sobre educación, dedicada al *Cultivo de la inteligencia.*

CASINO «NUEVO CENTRO»

Esta Sociedad acaba de adquirir el billete de la loteria de Navidad número 31.071.

Las participaciones serán de 2'50 pesetas, cuyo despacho terminará el día 15 del próximo diciembre á las nueve de la noche: repartiéndose luego las participaciones que hubiere sobrantes, entre los señores socios presentes que las deseen.

CASINO «EL CONSEY»

Sugetándose á las condiciones que obran en poder del conserge, queda abierto el abono para la próxima temporada teatral hasta el día 28 del corriente á las 9 de la noche, en cuya hora se efectuará el sorteo entre los alistados para la elección de localidades.

P. A. de la J. D., el Secretario, Francisco Conforto.

Mahón 23 Noviembre 1904.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 22, 20'30

Barcelona.—El Gobernador civil, señor González Rotwos, ha ofrecido la suma de cinco mil pesetas al que descubra al autor de la bomba que explotó en la calle de Fernando.

Madrid 22, 21'10.

En los centros políticos ha circulado la noticia de haber dimitido el Gobernador civil de Barcelona.

La dimisión, añadían que se fundaba en que el Gobernador y el ministro del Ramo estaban de desacuerdo en el asunto de impedir las reuniones anarquistas.

Madrid 23, 8'00.

Esta mañana ha ingresado en la carcel modelo el jefe de los socialistas de España, Pablo Iglesias, para cumplir la condena que le impuso el Tribunal Supremo por un suelto que se creyó injurioso para la guardia civil.

Madrid 23, 8'25.

Dicen de Málaga que esta mañana ha zarpado para el Brasil el vapor francés «Livernais», conduciendo setecientos emigrantes.

Madrid 23, 9'10.

París.—Un telegrama de Tokio dice que la escuadra japonesa capturó en aguas de Yantao al vapor alemán «Battelana», que llevaba á Port-Arthur víveres y municiones de guerra para los sitiados.

El citado vapor ha sido conducido á Sasebo.

Madrid 23, 9'45.

Londres.—Algunos soldados rusos hechos prisioneros por los japoneses, en los alrededores de Port-Arthur, han declarado que cinco acorazados rusos anclados en aquella bahía, se hallan con graves averías, causadas por los proyectiles de la escuadra sitiadora.

Madrid 23, 10'15.

París.—En los puertos de Brest y Loryan se ha declarado la huelga general.

Se han reconcentrado tropas en previsión de que ocurran graves desórdenes.

Madrid 23, 10'35.

Dicen de Trieste que una explosión de grisú ha causado once muertos y veinte heridos, doce de ellos graves.

Madrid 23, 11'10.

El Rey firmará hoy una Ley para la represión del anarquismo.

Mañana será presentada á las Cámaras para ser discutida la indicada Ley.

Madrid 23, 11'45.

Se ha presentado en el Congreso una Ley para conceder pensiones á los huérfanos y viudas de los médicos muertos, cuidando enfermos epidémicos.

Madrid 23, 12'30.

En la sesión del Senado se ha discutido ampliamente el proyecto presentado para la proteción de la pesca, habiendo sido aceptado por el ministro de Marina.

Madrid 23, 13'25.

En el Congreso el señor Nougués pronunció un extenso y bien razonado discurso sobre el encarecimiento de las subsistencias.

Ha pedido además la rebaja de los transportes y la creación de cooperativas.

Telegramas de "La Marítima"

Palma 23.

Llegado «Menorquin» á las siete y media sin novedad.

Cabot.

Telegramas de la casa "Goñalons"

Cette 22, 1'20 t.

Salido «Comercio» para Valencia con guano.

Pí Suñer.

Cartagena 22, 14'48.

«Antonia» saldrá esta tarde directo Cette con mineral.

Darder.

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí, 22

Barómetro 743,9
Viento N. flojo
Marejada del SO.
Cielo lluvioso
Horizontes lluviosos.

Cotización Oficial

Madrid 23 Noviembre á las 16.

4 °/o interior.	77'45
Exterior.	00'00
Amortizable 4 p°/o	00'00
Id. 5 por 100.	97'45
Carpetas.	00'00
Banco España	477'50
Tabacalera.	417'00
París á la vista.	36'25 á 30'00
Lóndres id.	34'26 á 00'00

Banco de Mahón

Cotizaciones locales

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	00'00
Banco de Mahón	46'00	47'00
Eléctrica Mahonesa	00'00	00'00
Soc. gen. Alumbrado	103'00	00'00
Marítima	110'00	00,00
Anglo Española	00'00	102'00
Obligaciones Municips.	85'00	00'00
Idem Marítima	000'00	00'00

Mahón 22 Noviembre de 1904.

Imp. F. Fábregues, á cargo de M. Sitjá.

Ayuntamiento de Mahón

CEDULAS PERSONALES

Formado el padrón de contribuyentes al impuesto de cédulas personales correspondiente al año 1905 queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el término de ocho días á efectos de reclamación.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Mahón 22 Noviembre de 1904.—El Alcalde Presidente, Juan Victory.

BENEFICENCIA

El día siete de Diciembre próximo á las doce de la mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados y bajo la presidencia del Sr. Alcalde ó concejal en quien delegue, la subasta para el suministro de pan para los Establecimientos municipales de Beneficencia durante el año de 1905 con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de dos céntimos de peseta menos en kilógramo del precio de fábrica y no se admitirá ninguna proposición que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir previamente en depósito en la Caja municipal como fianza provisional la cantidad de doscientas cincuenta pesetas equivalente al cinco por ciento del importe ó valor total de este contrato, debiendo el rematante depositarla en concepto de fianza definitiva.

Las fianzas habrán de constituirse en metálico ó en valores ó signos de crédito del Estado al tipo de cotización oficial del día en que la misma se constituya ó bien en valores del municipio, admitiéndose estos por todo su valor nominal, y también en los créditos reconocidos y liquidados de que habla el art. 13 de la Instrucción de 6 de Abril 1900 sobre contratación de servicios provinciales y municipales, y por el tipo y en la forma y condiciones que dicho artículo establece.

El acto dará principio en el día, hora y sitio designado en el presente anuncio, é inmediatamente se procederá á la lectura del mismo, del artículo 17 de la Instrucción y del pliego de condiciones.

Terminada la lectura de estos documentos, el Presidente declarará abierta la licitación por un plazo de media hora, durante el cual los licitadores entregarán al Presidente los pliegos que contengan sus proposiciones, en cuya carpeta deberá hallarse escrito lo siguiente: "Proposición para optar á la subasta de suministro de pan para los Establecimientos municipales de Beneficencia". El Presidente los recibirá, señalando cada pliego con el número que le corresponda por el orden de presentación y los dejará sobre la mesa á la vista del público.

Los pliegos se entregarán cerrados al Presidente de la mesa de subasta y dentro de ellos deberá hallarse la proposición ajustada al modelo adjunto, el resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional y la cédula personal del licitador. Cuando un licitador presente más de un pliego, bastará que en cualquiera de los que presente acompañe estos dos últimos documentos.

Una vez entregados los pliegos al Presidente, no podrán retirarse por ningún motivo, quedando sujetos sus autores al resultado de la subasta.

Si entre las proposiciones admitidas hubiese dos ó más de iguales más ventajosas que las restantes, se hará la adjudicación provisional del remate á favor de aquel cuyo pliego tenga el número más bajo.

Las proposiciones se harán en el papel timbrado correspondiente.

El contrato se hace á riesgo y ventura para el rematante, sin que por ninguna causa pueda pedir aumento ó disminución del precio ó rescisión.

El contratista quedará obligado á estipular con los obreros que le presten sus servicios la duración de las horas de trabajo y precio del jornal y á someter las cuestiones que surjan por incumplimiento de dicho contrato á la decisión de la Comisión de Reformas sociales, todo con sujeción á lo que determina el Real Decreto de 20 Junio 1902.

Para todos los efectos de este contrato regirán los artículos de la Instrucción de 26 de Abril 1900 aplicables al mismo, á los cuales deberá sujetarse el rematante.

MODELO DE PROPOSICION

Don .... vecino de.... según cedula personal número..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del suministro de pan á los Establecimientos municipales de Beneficencia durante el año de 1905 se ofrece efectuar dicho suministro con entera sujecion á aquellas por la cantidad de..... (en letras) pesetas .....centimos el kilógramo de pan, el kilógramo de panecillos.

(Fecha y firma del proponente).

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la referida subasta.

Mahón 21 de Noviembre de 1904.—El Alcalde Presidente, P. A., Pedro Pons Sitges.